

§ Otto de las Atalayas d' Murcia, en su hectóme-  
tro octavo, siempre que se sugete á las condiciones  
propuestas por dicho Arquitecto, no se causen per-  
juicio á tercero, y el terreno remita las condiciones  
que prefijan las Ordenanzas para edificar.

Facultar al Sr. Alcalde para que ordene  
la composicion de dos  
puentes del camino  
viejo de Orduela

La Comision permanente de Caminos, ente-  
rados del parte que suscribe el cabo de peones Cami-  
neros municipales, referente á las pequeñas com-  
posiciones que exigen dos puentes del camino  
viejo de Orduela, y corroborada esta necesidad,  
por el Señor Brugarolas, quien manifestó haber  
los visto, propone, y el Ayuntamiento acuerda de  
conformidad, la reparacion de ellos, y al efecto facul-  
ta al Señor Alcalde para abonar el pequeño gasto  
que esto ocasiona.

Conceder permisos  
para obras particulares

Visto lo informado por la Comision de Policia  
Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder los si-  
guientes permisos, que han sido solicitados. =

§ Para convertir en puerta una ventana de la  
casa número diez y siete de la calle del pintor  
Villacis, propia de Don Pedro Duran Bacha, á  
condicion de que las hojas abran al interior;

§ Para reconstruir la casa número dos de la  
calle de Poco, propia de Don Antonio Blanca,  
con sugesion al plano presentado, y en el enpla-  
namiento que se le señale oportunamente para  
línea de su fachada;

§ Y para echar unos machos en la casa nú-  
mero nueve de la calle de Desamparados, siem-  
pre que no pase de lo señalado en el plano, toda-  
vez que, por estar la casa sujeta á corte, no puede